RESOLUCIÓN Nº 1233/2021.-

POR LA CUAL RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1033/21 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DM AUTOCENTRO, COMO RESULTADO DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/2021 ID N° 390.859"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

Villarrica, 21 de mayo del 2021.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado Licitación por Contratación Directa N° 05/2021 con ID N° 390.859, "**ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"** acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

El art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones, y el Art. 78 del Decreto Reglamentario 2992 ... *De no contarse en el acto público de apertura con la cantidad mínima de las tres (3) ofertas, la Convocante podrá en el mismo acto disponer la prórroga de la fecha tope de presentación de ofertas....,* sin embargo y teniendo en cuenta la necesidad urgente de contar con los bienes objeto del presente llamado, bajo disposición y responsabilidad de la Máxima Autoridad, se procedió a la evaluación y la adjudicación del proceso licitatorio con la cantidad de dos empresas participantes.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA

Escaneado con CamScanner

Artículo 1º. Rectificar la Resolución N° 1033/2021 en los términos de la presente Resolución, y ratificar la adjudicación a la firma **DM AUTOCENTRO**, de Derlis Ramon Bogado Legal con RUC N° 818.074-4 por el monto de Gs. 70.040.000 (Guaraníes Setenta millones cuarenta mil), como resultado de la **Licitación por Contratación Directa Nº 05/2021 ID N° 390.859 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma total de Gs. 70.040.000 (Guaraníes Setenta millones cuarenta mil) a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 342, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abg. Timoteo Nilll Gonzalez
Secretario General

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

Dr. Juan Carlos Vera Báez
Gobernador de Guairá

Escaneado con CamScanner